



## COMUNICADO SOBRE LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LA NUEVA APLICACIÓN LEXNET-ESCRITORIO

La **Subdirección de Nuevas Tecnologías de la Justicia** informa:

A consecuencia de la decisión de Oracle de eliminar el instalador de applets a partir de la versión 9 de Java, la SGNTJ pone a disposición de los Operadores Jurídicos la nueva aplicación “LexNET Escritorio” en sustitución del applet de LexNET (no es de aplicación a los administradores de usuarios).

Actualmente, la aplicación Lexnet Escritorio es ejecutable en entornos Windows, y en breve se dispondrá de versiones ejecutables bajo Linux y MacOS.

**El instalador de la aplicación Lexnet Escritorio** se encuentra disponible [aquí](#) o a través de la página <http://lexnetjusticia.gob.es> accediendo al apartado “Más Lexnet”, “#Consejos Lexnet” y pinchando sobre el vínculo “Descarga Aplicación Escritorio Lexnet”, o rellenando el formulario “¿Qué quieres saber sobre Lexnet?”.

Para registrar problemas, incidencias o fallos en el servicio, la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia ha puesto a su disposición el servicio del CAU LexNET al que se podrá acceder a través de la página <http://lexnetjusticia.gob.es>, seleccionando la pestaña "Contacto" y pulsando sobre el vínculo de “incidencia”. A continuación, se mostrará un formulario de solicitud donde se deberá rellenar los datos solicitados.